



Municipalidad Distrital de Santiago de Cao

“Tierra de Mártires”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”
RESOLUCION DE ALCALDIA N°198-2021-MDSC

Santiago de Cao, 16 de agosto del 2021

VISTO:

El Oficio N° 078-2021-MDSC/GM, de fecha 12 de agosto del 2021, el mismo que contiene el Informe N° 044-2021-TE-MDSC/VDAM, de fecha 11 de agosto del 2021; Memorandum N°054-2021-MDSC, de fecha 16 de agosto del 2021, emitido por el Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao, Don Alex Genaro Vásquez Reyes; y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades o Gobiernos Locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y Gozan de autonomía política económica y Administrativa en los Asuntos de su competencia, Así mismo señala que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobiernos, administrativos y de administración son sujeción de ordenamiento jurídico;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N°003-2021-MDSC, de fecha 11 de enero del 2021, se aprobó ratificar y fijar el Fondo de Caja Chica de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao, para el año fiscal 2021, en un monto equivalente a S/ 6,000.00 (seis mil y 00/100 soles) mensuales;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°24-2021-MDSC, de fecha 13 de enero del 2021, se apertura el Fondo en Efectivo para Caja Chica de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao, correspondiente al Año Fiscal N2021, para gastos corrientes por administración y operación, por la suma ascendente a S/6,000.00 (SEIS MIL CON 00/100 SOLES) mensuales; así mismo, se designó a la Bach. Mayra Yuliana Broncales Vallejos como titular de la Administración y Responsable del Manejo del Fondo Fijo para la Caja Chica para el Año Fiscal N° 2021;

Que, mediante Oficio N° 078-2021-MDSC/GM, de fecha 12 de agosto del 2021, el Gerente Municipal, en mérito al Informe N° 044-2021-TE-MDSC/VDAM, emitido por el Jefe de Tesorería, solicita la Designación de Nuevo Responsable como Titular de Caja Chica 2021; toda vez que la actual titular, en sus labores de Secretaría General, se ausenta de la Municipalidad por asunto de comisiones y otras labores que son encomendadas por Alcaldía y/o la Gerencia Municipal;

Que, mediante Memorandum N°054-2021-MDSC, de fecha 11 de agosto del 2019, el Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao, Don Alex Genaro Vásquez Reyes, ordena Formular la Resolución de Alcaldía, designando a la Lic. VANIA LISSETHE ASENCIO HIDALGO, como Responsable del Fondo Fijo para la Caja Chica para el Año Fiscal 2021, debiendo dejarse sin efecto toda Resolución de Alcaldía que designó a los responsables del Fondo Fijo;

Estando a lo expuesto en aplicación a las facultades conferidas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: REAPERTURAR, el Fondo de Caja Chica de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao, para el año fiscal 2021, por un monto equivalente a S/ 6,000.00 (Seis mil y 00/100 soles).

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO, la Designación de la Bach. Mayra Yuliana Broncales Vallejos como Titular de la Administración y Responsable del Manejo del Fondo de Caja Chica de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao, para el año fiscal 2021.

ARTÍCULO TERCERO: DESIGNAR, a partir de la fecha a la Lic. VANIA LISSETHE ASENCIO HIDALGO como **TITULAR DE LA ADMINISTRACION Y RESPONSABLE DEL MANEJO DEL FONDO FIJO PARA CAJA CHICA** de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao, para el año fiscal 2021.

ARTICULO TERCERO: PONER, en conocimiento la presente resolución a las áreas administrativas de esta comuna para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Distribución:
Gerencia Municipal.
Contabilidad
Tesoraría
Interesados
Archivo
AGVR/mybv

Calle San Martín N° 360 - Telefax : 463024 - Santiago de Cao - Ascope - La Libertad - Perú
www.munisantiagodecao.gob.pe

Alex Genaro Vásquez Reyes
ALCALDE